



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL
MUNICIPAL
AVISOS

Indice en la página número 34

TOMO CLX
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 36
LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 1997





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Hermosillo, Sonora, octubre 7 de 1997.

C. LIC. GILBERTO OTERO VALENZUELA

Presente.

El Ejecutivo a mi cargo en uso de la facultad que le confieren los artículos 1o. y 102 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, ha tenido a bien nombrar a usted, **NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y DÓS (72)**, con residencia en Cumpas, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Moctezuma, Sonora.

Lo que comunico a usted para su conocimiento, y a efecto de que cumplidas en todos los términos las formalidades que la misma ley establece, entre en el ejercicio de las funciones del puesto que se le confiere.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.-
MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE
GOBIERNO.- ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-**



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Hermosillo, Sonora, octubre 15 de 1997.

C. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR

P r e s e n t e .

En virtud de que han sido cubiertos los requisitos a que se refieren los artículos 84 y 86 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo tiene a bien emitir el siguiente:



A C U E R D O

Con fundamento en la facultad que le otorga al Ejecutivo la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, se extiende a favor del C. Ilcenciado ABRAHAM FLORES SALAZAR la Patente de Aspirante de Notario.

Lo anterior se le comunica para su conocimiento, y a efecto de que se proceda a dar cumplimiento a las formalidades que la misma ley establece en su artículo 102.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.-
MANLIO FABIO BELTRONES R.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.-
ROBERTO SANCHEZ CERREZO.- RUBRICA.-



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Hermosillo, Sonora, octubre 17 de 1997.

C. LIC. MIGUEL ÁNGEL MAGUREGUI RAMOS

Presente.

El Ejecutivo a mi cargo en uso de la facultad que le confieren los artículos 1o. y 102 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, ha tenido a bien nombrar a usted, **NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y TRES (63)**, con residencia en Nacozari de García, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Moctezuma, Sonora.

Lo que comunico a usted para su conocimiento, y a efecto de que cumplidas en todos los términos las formalidades que la misma ley establece, entre en el ejercicio de las funciones del puesto que se le confiere.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.-
MANLIO FABIO BELTRONES R.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.-
ROBERTO SANCHEZ CERREZO.- RUBRICA.-





H. Ayuntamiento de Guaymas

ADMINISTRACION 1997 - 2000

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
DEL DESARROLLO

OFICIO No. DGPD/SDP/447-97

Guaymas, Sonora; a 21 de Octubre de 1997.

**INMOBILIARIA SANALONA DE
GUAYMAS, S.A DE C.V. Y/O
C. OSCAR FRANCISCO TOPETE IZABAL
PRESENTE.**

En respuesta a su escrito de fecha 29 de Septiembre del año en curso, dirigido a la C. Presidente Municipal Lic. Sara Valle Dessens, y remitido a esta Dirección General, mediante el cual solicita la cancelación de las obligaciones contraídas en el Convenio Autorización No. DGPD/001-02-05-96 de fecha 18 de Septiembre de 1996, y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado Numero 30 Tomo CLVIII del día 10 de Octubre de 1996, del fraccionamiento Carlos Romero Deschamps de esta ciudad. Así mismo que dicho fraccionamiento cambie de nombre a Fraccionamiento Luis Donald Colosio Sección El Mirador, y que las obligaciones sean contraídas por el C. Oscar Francisco Topete Izabal, al respecto le informamos lo siguiente:

En revisión hecha a los motivos por usted presentados en el escrito de referencia, esta Dirección General CANCELA las obligaciones contraídas por Inmobiliaria Sanalona de Guaymas, S.A de C.V. al Convenio Autorización No. DGPD/001-02-05-96 de fecha 18 de Septiembre de 1996, y AUTORIZA al C. Oscar Francisco Topete Izabal para contraer dichas obligaciones.

Así mismo, se CANCELA el nombre del fraccionamiento Carlos Romero Deschamps, y se AUTORIZA el nuevo nombre a Fraccionamiento Luis Donald Colosio Sección El Mirador.

Por otra parte, en virtud de haber cambiado la Cláusula Segunda del convenio de referencia, este oficio deberá ser publicado por una sola vez y a su cargo y costo en el Boletín Oficial del Estado.

Sin otro particular, quedo de usted.

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA.- ESTADO DE SONORA.- DIRECCION GENERAL DE PLANEACION DEL DESARROLLO.- ATENTAMENTE.- EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION DEL DESARROLLO.- C. ING. JUAN ANTONIO RIVERA ROMO.- RUBRICA.-

.....



SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DEL "DESARROLLO URBANO SAN CARLOS" DE NOGALES, SONORA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, REPRESENTADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. WENCESLAO COTA MONTOYA, CON LA INTERVENCIÓN DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELEAZAR CORONADO MERANCIO Y POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA ING. OCTAVIO GIM NOGALES, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DE ESTE ACUERDO SE LES DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE EL LIC. NIKITA DEMETRIO KYRIAKIS GEORGouses, REPRESENTANTE DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES DENOMINADAS OPERADORA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. Y EDIFICACIONES MODERNAS DE SONORA S.A. DE C.V., RESPONSABLE ESTA ÚLTIMA TANTO DEL PROYECTO COMO DE SU EJECUCIÓN, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA FRACCIONADORA" DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

DECLARA LA FRACCIONADORA:

- I Que con fecha 27 de Junio de 1994, suscribió con el H. Ayuntamiento de Nogales un Convenio de Fraccionamiento denominado "DESARROLLO URBANO SAN CARLOS", mismo que fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 7 de Julio del mismo año.
- II Que con fecha 8 de Septiembre de 1997, se suscribió con el H. Ayuntamiento de Nogales un Convenio Modificatorio del Convenio descrito en la declaración que antecede, mismo que también fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 6 de Octubre de 1997.
- III Que debido a las condiciones topográficas del predio en cuestión, y con el fin de ofrecer a los futuros habitantes una mejor funcionalidad en los espacios urbanos, ha decidido modificar en la primera etapa de este fraccionamiento, parte de la Manzana XII y las Manzanas de la XIII a la XXIII.
- IV Continúa declarando "LA FRACCIONADORA" por conducto de su apoderado legal Lic. Nikita Demetrio Kyriakis Georgouses, bajo protesta de decir verdad, que dicho poder no le ha sido revocado ni limitado, teniendo por tanto la más amplia facultad para suscribir el presente convenio.

DECLARA EL AYUNTAMIENTO:

- V Que el presente convenio es en los términos que marcan los artículos 99,

102, 106 y demás aplicables de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

DECLARAN AMBAS PARTES:

VI Que habiendo factibilidad técnica para efectuar los cambios solicitados a que se refiere la declaración III, y no habiendo impedimento legal para ello, convienen en celebrar el presente contrato, acordando obligarse al contenido de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: Se modifica la Manzana XII de la primera etapa del citado fraccionamiento, eliminando 27 lotes, para quedar como sigue:

MANZANA XII ANTES DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE No	Dimen-siones	Sup. (m2)	No. de Lotes
1	Irregular	710.23	1
2	Irregular	319.28	1
3	Irregular	245.90	1
4 al 14	8 x 20	160.00	11
15			1
18			1
19 al 57	8 x 20	160.00	39
58	Irregular	158.64	1
59	Irregular	154.24	1
60 al 79	8 x 19	152.00	20
80	Irregular	153.44	1
81	Irregular	156.28	1
82	Irregular	159.08	1
83	Irregular	161.88	1
84	Irregular	157.40	1
TOTAL =			82

MANZANA XII DESPUES DE LA PRESENTE MODIFICACION			
LOTE No	Dimen-siones	Sup. (m2)	No. de Lotes
1	Irregular	710.23	1
2	Irregular	319.28	1
3	Irregular	245.90	1
4 al 14	8 x 20	160.00	11
15			1
18			1
19 al 57	8 x 20	160.00	39
TOTAL =			55

SEGUNDA: Se Modifican las Manzanas de la XIII a la XXIII de la misma primera etapa, para dar paso a una nueva distribución de Manzanas y lotes que resulta más conveniente para los futuros moradores del Fraccionamiento. Esta nueva distribución queda plasmada en el *Plano de Lotificación* que acompaña al presente instrumento y que se tiene por reproducido en esta cláusula para surtir todos los efectos legales a que haya lugar.

TERCERA: "EL AYUNTAMIENTO" en este acto aprueba lo planos, especificaciones y presupuestos presentados por "LA FRACCIONADORA" para efecto de llevar a cabo las modificaciones objeto del presente contrato, mismos que se detallan a continuación:

- 1) Dictamen de impacto ambiental; oficio No. 10-0653-94.
- 2) Licencia del uso del suelo del predio; oficio No. 0017-0597, expediente II/0010/96.
- 3) Factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.
- 4) Aprobación de los derechos de conexión al sistema de agua potable y alcantarillado
- 5) Factibilidad de suministro de energía por parte de C.F.E.; oficio No.-14-410/97
- 6) Resumen de inversiones de las obras de urbanización.
- 7) Certificado de libertad de gravámenes del predio.
- 8) Título de propiedad del terreno, con No. de inscripción en r.p.p.c. 28 762, sección I, volumen 95.
- 9) Copia certificada del Acta constitutiva de Edificaciones Modernas de Sonora, S.A. de C.V.
- 10) Copia certificada que acredita la personalidad del promotor, con No. inscripción en r.p.p.c. 765, Secc. Comercio, Vol. 2 y 1
- 11) Planos:
 - a) Poligonal del terreno.
 - b) Curvas de nivel del terreno.
 - c) Localización del terreno.
 - d) Vialidades.
 - e) Lotificación del terreno.
 - f) Manzanero.
 - g) Agua Potable.
 - h) Alcantarillado.
 - i) Electrificación.
 - j) Rasantes.
 - k) Red de electrificación.
 - l) Red de alumbrado público.

CUARTA: Las modificaciones aquí convenidas no alteran o cambian el uso de

suelo de la autorización original ni el área de donación que fue previamente acordada, ya que se hizo por la totalidad del Fraccionamiento.

QUINTA: Salvo las modificaciones enunciadas anteriormente, las partes ratifican que las demás cláusulas y términos del Convenio de Fraccionamiento y el Convenio Modificatorio que quedaron relacionados en las Declaraciones I y II del presente Convenio, quedan con todo el valor y fuerza legal correspondiente.

SEXTA: En cumplimiento de las prevenciones contenidas en los artículos 137, 138 y 139 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" se obliga a ordenar por su cuenta la publicación del presente convenio en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y a inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, a fin de que suplemente sus efectos de traslación de dominio de las superficies mencionadas en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA del presente contrato.

SÉPTIMA: En caso de que "LA FRACCIONADORA" incumpla una o más de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente contrato, "EL AYUNTAMIENTO" podrá solicitar la rescisión del presente contrato, conforme a lo dispuesto por las Leyes del Estado en vigor sobre la materia.

OCTAVA: En caso de inconformidad de parte de "LA FRACCIONADORA" con la rescisión declarada en los términos de la cláusula inmediata anterior, ambas partes se someten en forma voluntaria a la competencia y jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, a quien en plenitud de jurisdicción, podrá resolver la controversia, aplicando en lo conducente las disposiciones del artículo 202 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.

NOVENA.- Leído que fue el presente contrato y enterados del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en nueve ejemplares en la ciudad de Nogales, Sonora a los 16 días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- **AL CENTRO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL H. NOGALES, SONORA.- POR EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. WENCESLAO COTA MONTOYA.- RUBRICA.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. ELEAZAR CORONADO MERANCIO.- RUBRICA.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA.- ING. OCTAVIO GIM NOGALES.- RUBRICA.- POR LA FRACCIONADORA.- REPRESENTANTE LEGAL DE: EDIFICACIONES MODERNAS DE SONORA, S.A. DE C.V. - OPERADORA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.- LIC. NIKITA DEMETRIO KYRIAKIS GEORGOUSES.- RUBRICA.-**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA

DEPENDENCIA	SECRETARIA.-
SECCION	
OFICIO No.	107
EXPEDIENTE No.	C_6-97

ASUNTO:

EL C. LIC. ELEAZAR CORONADO MERANCIO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, MEXICO,

C E R T I F I C A :

----QUE EN EL LIBRO DE ACTAS APROBADO CONF ECHA DIEZ Y SEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, APARECE EL ACTA No.55, LEVANTADA CON MOTIVO- DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EN LA CUAL ENTRE OTROS, APARECE EL ACUERDO NUMERO DOS, MISMO QUE A LA LETRA DICE: "ACUERDO NUMERO DOS.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO ARTICULO NOVENO, PARRAFO PRIMERO, FRACCION I- DE LA CITADA LEY, ES DE AUTORIZARSE COMO SE AUTORIZA EL CAMNIO DE USO COMER- CIAL Y DE SERVICIOS POR INDUSTRIAL LIGERO Y MEDIO, UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. ISAAC JOSE DABDOUB CHAVEZ, SEGUN ESCRITURA PUBLICA NUMERO MIL QUINIENTOS CIN- CUENTA Y SEIS, EXPEDIDA POR EL NOTARIO PUBLICO No.70, LIC. RODOLFO MORENO DU RAZO, LOCALIZADO SEGUN PLANO DE LEVANTAMIENTO, AL SUROESTE DE NGOALES, SONORA, A LA ALTURA DEL KM.9, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE ESPECIFICAN EN EL PLANO QUE SE ANEXA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, CON UNA SUPER FICIE TOTAL DE 61-94-49-87 HECTAREAS.- COMUNIQUESE Y CUMPLASE".-----

ESTA CERTIFICACION SE HACE EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIEREN LOS ARTICU- LOS 35 Y 62, FRACCION VI DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL VIGEN TE, EN LA H. CIUDAD DE NOGALES, SONORA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE OC- TUBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

AL CENTRO INFERIOR UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL H. NOGALES, SON.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-





SECRETARÍA
DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA.- ADMINISTRACIÓN
REGIONAL DEL NOROESTE.-
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE
RECAUDACIÓN DE HERMOSILLO.-
SUBADMINISTRACIÓN DE CONTROL
DE CRÉDITOS Y COBRO COACTIVO.-
322-SAT-RI-L5- 02190

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA

Por acuerdo del C. Administrador Local de Recaudación de Hermosillo y en relación al crédito fiscal No.H-45249, a cargo de **RUIZ RIVERA EDUARDO.**, se señalan las 11:00 horas del día **17 de Noviembre de 1997** para que tenga verificativo el remate en **PRIMERA ALMONEDA**, respecto del (los) siguiente(s) bienes inmuebles que a continuación se describe:

1) LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 18 Y 19, MANZANA XXV, CUARTEL FTO. VILLA SATÉLITE 3ERA. ETAPA, SUPERFICIE DE 336.00 M2 COLINDA AL NORTE EN 24.00 MTS. CON FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 19, AL SUR EN 24.00 MTS. CON LOTE 18, AL ESTE EN 14.00 MTS. CON CALLEJÓN DE LA UVALAMA Y AL OESTE EN 14.00 MTS. CON CALLE DE LA HERRERÍA. INSCRITO BAJO NÚMERO 160917 SECCIÓN PRIMERA, VOLUMEN 285.

SE CITAN LOS SIGUIENTES ACREEDORES:

BANAMEX, S.N.C. HIPOTECA. FECHA 30/08/1990.
VER: INSCRIPCIÓN 113999, SECCIÓN SEGUNDA, VOLUMEN 161.

Siendo el precio avalúo pericial la cantidad de \$ 161,280.00 (SON: CIENTO SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
Siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de dicho avalúo.

Hermosillo, Sonora., a 14 de Octubre de 1997.

**ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL
ADMINISTRADOR.- C.P. GERARDO HERNANDEZ FERNANDEZ.- RUBRICA.-**





SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA.- ADMINISTRACIÓN
REGIONAL DEL NOROESTE.-
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE
RECAUDACIÓN DE HERMOSILLO.-
SUBADMINISTRACIÓN DE CONTROL
DE CRÉDITOS Y COBRO COACTIVO.-
322-SAT-RI-L5-

02191

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA

Por acuerdo del C. Administrador Local de Recaudación de Hermosillo y en relación al crédito fiscal No.C-21380/83, a cargo de **MOLINA VEJAR ENRIQUE.**, se señalan las 11:00 horas del día **17 de Noviembre de 1997** para que tenga verificativo el remate en **PRIMERA ALMONEDA**, respecto del (los) siguiente(s) bienes inmuebles que a continuación se describe:

1) **PREDIO URBANO. LOTE 5, MANZANA 84, SUPERFICIE DE 225.00 M2 COLINDA AL NORTE EN 10.00 M. CON CALLE ALBERTO GUTIERREZ, AL SUR EN 10.00 M. CON LOTE 13, AL ESTE EN 22.50 M. CON LOTE 5 Y AL OESTE EN 22.50 M. CON LOTE 4. INSCRITO BAJO NÚMERO 40771, SECCION PRIMERA, VOLUMEN 113.**

SE CITAN LOS SIGUIENTES ACREEDORES:

BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., HIPOTECA. FECHA 22/05/1992
VER: INSCRIPCION 128860, SECCION SEGUNDA, VOLUMEN 179
BANCO DEL ATLANTICO, S.A., HIPOTECA. FECHA 06/03/1995.
VER: INSCRIPCION 159352, SECCION SEGUNDA, VOLUMEN 193

Siendo el precio avalúo pericial la cantidad de **\$ 167,000.00 (SON: CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)**

Siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de dicho avalúo.

Hermosillo, Sonora., a 14 de Octubre de 1997.

**ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL
ADMINISTRADOR.- C.P. GERARDO HERNANDEZ FERNANDEZ.- RUBRICA.-**





SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA.- ADMINISTRACIÓN
REGIONAL DEL NOROESTE.-
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE
RECAUDACIÓN DE HERMOSILLO.-
SUBADMINISTRACIÓN DE CONTROL
DE CRÉDITOS Y COBRO COACTIVO.-
322-SAT-RI-L5- 02199

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA

Por acuerdo del C. Administrador Local de Recaudación de Hermosillo y en relación al crédito fiscal No.**Z-565/66**, a cargo de **BON ECHAVARRIA CARLOS.**, se señalan las 11:00 horas del día **17 de Noviembre de 1997** para que tenga verificativo el remate en **PRIMERA ALMONEDA**, respecto del (los) siguiente(s) bienes inmuebles que a continuación se describe:

1) PREDIO URBANO. LOTE 13, MANZANA X, CUARTEL FTO. RESIDENCIAL BRETAÑA, SUPERFICIE DE 622.72 M2. COLINDA AL NORTE EN 27.22 M. CON CALLE INGLATERRA, AL SUROESTE EN 22.96 M. CON LOTE 12, AL SURESTE EN 4.00 M. CON CALLE GALES, AL SUR EN 4.00 M. CON LINEA QUEBRADA CON CALLES GALES, AL ESTE EN 22.00 M. CON LOTE 14 Y AL OESTE EN 20.10 M. CON BLVD. SABINOS. INSCRITO BAJO NÚMERO 192703, SECCION PRIMERA, VOLUMEN 337. INCLUYENDO CONSTRUCCION.

Siendo el precio avalúo pericial la cantidad de \$ **1'040,000.00 (SON: UN MILLON CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**

Siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de dicho avalúo.

Hermosillo, Sonora., a 14 de Octubre de 1997.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL ADMINISTRADOR.- C.P. GERARDO HERNANDEZ FERNANDEZ.- RUBRICA.-



**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 33/97, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN PEREZ MARQUEZ EN CONTRA DE JOSE LORENZO GRIJALVA VALDEZ Y ANA ROSELA FONTES HOPKINS. SE FIJARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: 1.- TERRENO Y CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 8 MANZANA 213, ZONA 01 DEL PLANO DE CORETT DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 671.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA: NORESTE, 30.50 METROS CALLE AVIACION; SUROESTE, 32.80 METROS LOTE NUMERO 9; SURESTE, 21.00 METROS CALLE ELISA SALGADO; Y NOOESTE, 21.00 METROS LOTE NUMERO 7. SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$577,246.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL). VALOR FIJADO POR PERITOS.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, OCTUBRE 20 DE 1997.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. RAFAEL BELTRAN CASTRO.- RUBRICA.- A1224 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1560/96, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. OMAR FRANCISCO MONTOYA SANTAMARIA EN CONTRA DE ASSURGAM, S.A. DE C.V., C. JUEZ ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1997, A LAS 12:00 HORAS EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN LOTE DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 2385.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 89.92 METROS CON PROPIEDAD DE RODRIGO FIERRO; AL SUR, 90.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARIO ANTONIO ALVAREZ; AL ESTE, EN 26.65 METROS CON PROPIEDAD DE RODRIGO DE LA SERNA; Y AL OESTE, EN 26.34 METROS CON LA CALLE INTERNA DEL PREDIO. MISMO BIEN QUE APARECE REGISTRADO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 200581 DE LA SECCION PRIMERA VOLUMEN 344 DE FECHA 26 DE MAYO DE 1994. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$155,925.00 (SON: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL

NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.- A1225 35 36 37

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1109/96, CLAUDIO ELMER SUAREZ FONTES CONTRA LEOPOLDO CORRALES VASQUEZ. C. JUEZ ORDENO CONVOCAR POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE PUBLICACION DE EDICTOS BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO CAMBIO, TRES VECES DENTRO DE 9 DIAS, SEÑALANDO 10:00 HORAS DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1997 TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LEOPOLDO CORRALES VASQUEZ: LOTE NUMERO 16 MANZANA VIII COLONIA POPULAR PROGRESISTA MARTIRES DE CANANEA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 160 METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO NUMERO 34575 SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN 107 FECHA 11 DE JULIO 1991, COLINDANDO: AL NORTE OCHO METROS CON CALLE JOAQUIN HERRERA; AL SUR, OCHO METROS CON LOTE TRES; AL ESTE, VEINTE METROS CON LOTE QUINCE; AL OESTE, VEINTE METROS CON LOTE UNO. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA DE: \$143,200.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 15 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A1226 35 36 37

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 3910/93, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO GBM EN CONTRA DE AUTOGENA INDUSTRIAL DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V., RAUL CHAVEZ CORDOVA Y MARIA JESUS DOMINGUEZ MARQUEZ DE CHAVEZ. FIJANDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1997 TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 1 MANZANA 126 SUPERFICIE DE 685.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 44.00

METROS CON PERIFERICO SUR; AL SURESTE, EN 38.30 METROS CON LOTE 2; AL SUROESTE, EN 25.35 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL NOROESTE, EN 9.50 METROS CON CALLE DOCEAVA. INMUEBLE PROPIEDAD DEL RAUL CHAVEZ CORDOVA, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 27693, VOLUMEN 91 DE LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS. SIRVIENDO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$371,200.00 M.N. (TRESIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 7 DE 1997.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1227 35 36 37

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1862/93, PROMOVIDO LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA FERTILIZANTES E INSUMOS AGROPECUARIOS DE SONORA, S.A. DE C.V., JORGE ANTONIO VALDEZ VILLANUEVA, INGENIERO FRANCISCO JAVIER URREA RUIZ, MARIA DE JESUS QUEZADA DE URREA, MARIA LUCINDA BELTRAN DE VALDEZ, INGENIERO TIRSO CERVANTES ESPINOZA, IRMA SUSANA ROMERO DE CERVANTES, INGENIERO NOE DOMINGUEZ PERALTA, LOURDES AGUILAR DE DOMINGUEZ, DOCTOR OSCAR ANTONIO ULLOA RUIZ Y MARIA DE LOS ANGELES GIRON DE ULLOA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- FRACCION SUR LOTE 14 MANZANA 29 CUARTEL PLANO ORIENTE (HOY BENITO JUAREZ) ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE 680.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 50.00 METROS FRACCION LOTE 14; AL SUR, 50.00 METROS LOTE 15; AL ESTE, 13.60 METROS LOTE 6; AL OESTE, 13.60 METROS CALLE JUAREZ. VALOR AVALUO: \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 2.- LOTE 23 MANZANA 02, URBANIZABLE 65 CUARTEL CALLE 300 ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION EXISTENTE SUPERFICIE 180.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 9.00 METROS LOTE 9; AL SUR, 9.00 METROS CALLE 300; AL ESTE, 20.00 METROS LOTE 22; AL OESTE, 20.00 METROS LOTE 24. VALOR AVALUO: \$61,587.50 (SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL).- 3.- FRACCION SUR LOTE 50 MANZANA 14, FRACCIONAMIENTO LA CORTINA ESTA CIUDAD

Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE 158.92 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN DOS PLANOS DE 9.75 METROS Y 9.75 METROS CON FRACCION LOTE 50; AL SUR, 19.50 METROS CALLE IGNACIO ALTAMIRANO; AL ESTE, 7.70 METROS MISMO LOTE 50 Y 4.30 METROS CALLE COAHUILA; AL OESTE 12.00 METROS LOTE 48. VALOR AVALUO: \$57,500.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 4.- LOTE 17 MANZANA 54 URBANIZABLE 7 AMPLIACION ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 METROS LOTE 12; AL SUR, 10.00 METROS JESUS GARCIA; AL ESTE, 20.00 METROS LOTE 16; AL OESTE, 20.00 METROS LOTE 31, CALLEJON DE POR MEDIO. VALOR AVALUO: \$126,704.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 5.- FRACCION LOTE 24 MANZANA 27 URBANIZABLE 6 ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE 205.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO ESQUINA SURESTE LOTE 24 CON RUMBO NORTE SE MIDEN 24.50 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 1; CON RUMBO NORTE SE MIDEN 20.50 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 2; CON RUMBO PONIENTE SE MIDEN 10.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 3; CON RUMBO SUR SE MIDEN 20.50 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 4; Y CON RUMBO ORIENTE SE MIDEN 10.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 4; Y CON RUMBO ORIENTE SE MIDEN 10.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 1, ASI CERRAR EL POLIGONO QUE NOS OCUPA. VALOR AVALUO: \$269,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 6.- FRACCION ESTE LOTE 5 Y FRACCION NOROESTE LOTE 6 MANZANA 32 URBANIZABLE 4 ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE 240.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 8.00 METROS CALLE MORELOS; AL SUR, 8.00 METROS PORCION LOTE 6; AL ESTE, 30.00 METROS LOTE 1 Y PORCION LOTE 2; AL OESTE, 30.00 METROS FRACCION LOTES 5 Y 6. VALOR AVALUO: \$335,000.00 (TRESIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 7.- LOTE 1 MANZANA 23, URBANIZABLE 6 ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE 400.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 40.00 METROS CALLE MORELOS; AL SUR, 40.00 METROS LOTE 2; AL ESTE, 10.00 METROS CALLE TEBARI; AL OESTE, 10.00 METROS LOTE 11. VALOR AVALUO: \$320,000.00 (TRESIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE:

Nº 36

\$1'349,791.50 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRECE DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 22 DE 1997.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A1228 35 36 37

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1989/93, PROMOVIDO POR MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. EN CONTRA DE LOS SEÑORES DOMINGO CASTILLO CASTRO Y ERNESTO URIAS LEYVA. SE ORDENO SACAR A REMATE EN TERCERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN EL LOTE 8 DE LA MANZANA NUMERO VIII DEL FRACCIONAMIENTO TEPEYAC II DE ESTA CIUDAD, EN CALLE HIPOTECARIOS NUMERO 2425 CON SUPERFICIE DE 162.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.00 METROS CON CALLE HIPOTECARIOS; AL SUR, EN 9.00 METROS CON LOTE NUMERO 9; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 9; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 7. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 21749 VOLUMEN 82, DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS A NOMBRE DEL SEÑOR DOMINGO CASTILLO CASTRO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$134,000.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENOS LA REBAJA DEL 20% DE LA TASACION. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 25 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A1236 35 36 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMER ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., EN CONTRA DE PEDRO ALVAREZ RIVERA Y MIREYA ALICIA TANORI LUNA, EXPEDIENTE 1322/95, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DE HERMOSILLO,

SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION LOTE NUMERO 3 MANZANA II, CUARTEL XXII CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE NUÑO DE GUZMAN; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 18; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 4; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 2. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 183953 VOLUMEN 326 SECCION PRIMERA.- SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$85,300.00 (OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 7 DE 1997.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.-
A1240 35 36 37

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2798/93, PROMOVIDO POR LIC. ROGELIO ALBERTO ROMO RUIZ EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE FRANCISCO HUMBERTO ESPINOZA ACUÑA, SEÑALANDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE SIGUIENTE: TIERRA DE AGRICULTURA DENOMINADA FRACCION SANTANA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE HUEPAC, SONORA, CON SUPERFICIE DE 5-50-00 HECTAREAS, COLINDA: AL NORTE, CON CALLEJON; AL SUR CON PROPIEDAD DE ALFREDO LOPEZ Y ROBERTO VILLA; AL ESTE CON PROPIEDAD DE ROBERTO VILLA B.; Y AL OESTE, CON PROPIEDAD DE MANUEL BALLESTEROS P. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$104,700.00 (CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 26 DE 1997.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1250 35 36 37



JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 2741/92, PROMOVIDO POR LIC. GILBERTO VELDERRAIN OTERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE RAMON MARIO LOPEZ CORDOVA, SEÑALANDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS INMUEBLES SIGUIENTES: 1).- LOTE DE TERRENO Y CASA EN EL CONSTRUIDA IDENTIFICADO COMO FRACCION A DE UN PREDIO URBANO UBICADO EN URES, SONORA, CON SUPERFICIE DE 233.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE, 10.20 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO MARTINEZ; AL SUR, 11.70 METROS CON AVENIDA ZARAGOZA; AL ESTE, 24.20 METROS CON FRACCION B DEL MISMO PREDIO; Y AL OESTE, 22.50 METROS CON REMEDIOS Q. DE LOPEZ.- 2).- PREDIO URBANO UBICADO EN AVENIDA ZARAGOZA ORIENTE DE URES, SONORA, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA NUMERO 41 CON SUPERFICIE DE 695.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE, 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO MARTINEZ D.; AL SUR, 18.50 METROS CON AVENIDA ZARAGOZA; AL ESTE, 32.00 METROS CON REMEDIOS Q. DE LOPEZ; Y AL OESTE, 35.00 METROS CON AMPARO HEREDIA IBARRA.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LAS CANTIDADES DE: \$44,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.); \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) RESPECTIVAMENTE. PRECIO DEL AVALUO PERICIAL SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE CADA UNA DE LAS CANTIDADES MENCIONADAS.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 29 DE 1997.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-

A1252 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIBRADO NAVARRO JIMENEZ ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA EMPRESA PRODUCTOS PESQUEROS BAHIA TORTUGA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE PADILLA CUEVAS, ORDENANDOSE SACAR REMATE EL 50% DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y LO

EN EL CONSTRUIDO, EL UBICADO EN LOTE 6 MANZANA 10 AVENIDA BALLENA DE GUAYMAS, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON AVENIDA BALLENA; AL SUR, EN 20.00 METROS CON FRANCISCO PADILLA; AL ESTE, EN 30.00 METROS CON VICENTE SAGRESTANO Y OTRO; AL OESTE, EN 30.00 METROS CON JESUS PADILLA Y OTRO. CON VALOR DE: \$680,550.00 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL 50% DEL AVALUO PERICIAL DEL INMUEBLE. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE NUMERO 3510/93.- GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 24 DE 1997.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.- A1257 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 2640/96, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA GEORGINA GALVAN ROJAS, EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1997 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360016634017, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 17 DE LA MANZANA 14 DEL CUARTEL JARDINES I, UBICADA EN AVENIDA JOSE JOAQUIN HERRERA NUMERO 503 DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS CON LOTE NUMERO 42; AL SUR, EN 6.50 METROS CON AVENIDA JOSE JOAQUIN HERRERA; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 16; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 18. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$77,660.00 (SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 22 DE 1997.- C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.- A1258 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2533/96 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA NORBERTO CORONADO



Nº 36

CORRALES Y MARIA ELVIA MORALES PACHECO. EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS 12:30 HORAS DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1997 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360017274020, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 20 DE LA MANZANA XXXV DEL CUARTEL FRACCIONAMIENTO RENACIMIENTO, UBICADA EN CALLE CHUREA NUMERO 81 DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON CALLE CHUREA; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 7; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 21; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 19. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$96,600.00 (NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 22 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.-
A1259 35 36 37

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 294/95, PROMOVIDO GUILLERMO TURNBULL ENCISO, APODERADO DE BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C. CONTRA FRUTAS Y LEGUMBRES TORREON, S.A. DE C.V., JUAN ERNESTO DUARTE MARQUEZ Y ROSA MARIA GARCIA ROCHA DE DUARTE. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 26 MANZANA 38 COLONIA LAZARO MERCADO ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 146.30 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.00 METROS LOTE N Y Ñ; AL SUR, 7.00 METROS CALLE PROFESOR JOSE L. GUERRA; AL ESTE, 20.90 METROS LOTE 24; Y AL OESTE, 20.90 METROS LOTE 28. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$78,978.00 (SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA NUEVE DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 15 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A1261 35 36 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 2455/96 PROMOVIDO POR LIC. JORGE RAMON ACOSTA BALLESTEROS CONTRA MARTIN ROBERTO VALENZUELA YESCAS, FIJARONSE LAS TRECE HORAS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DE 1997 TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SOBRE SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA CHEVROLET MODELO 1966 COLOR CAFE, SERIE NUMERO 1403 16414 PESIMAS CONDICIONES. AVALUO: \$6,200.00.- SE ORDENA SACAR SUBASTA CONVOCANDO POSTORES. SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.-
A1264 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1261/93, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, S.A. EN CONTRA DE IGNACIO BUSTAMANTE BEJARANO, SEÑALANDOSE LAS 10:00 DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1997 LUGAR QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO CON CONSTRUCCIONES LOCALIZADO EN LOTES 28 Y 29 MANZANA 10F DE CABORCA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 168.00 METROS CUADRADOS; MIDE Y COLINDA: NORTE, 13.40 METROS CON CALLE OCHO; SUR, 13.40 METROS CON SOLAR 27; ESTE, 20.00 METROS CON RESTO DE SOLARES; Y AL OESTE, 20.00 METROS CON IGNACIO BUSTAMANTE BEJARANO. BASE REMATE: \$106,760.00 (SON: CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.-
A1275 36 37 38

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EL C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, Y DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 151/94, PROMOVIDO POR CONFIA, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO EN CONTRA DE RIVA COMERCIAL, S.A. DE C.V. Y RICARDO VALENCIA MUNGARRAY, ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN VEHICULO MARCA FORD MODELO 1974, TIPO PLATAFORMA, CON EQUIPO DE GRUA HIAP, DE TRES TONELADAS, COLOR BLANCO, SERIE NUMERO AC5JPP70213, CON R.F.V. 314800, EN REGULARES CONDICIONES DE USO. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A1276 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 495/93, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, S.A. EN CONTRA DE ANTONIO OROZCO SUAREZ Y OTROS, SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1997 LUGAR QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO RUSTICO SUSCEPTIBLE PARA CULTIVO QUE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE ATIL, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 5-00-00 HECTAREAS, MIDE Y COLINDA: AL NORTE, CON TERRENO LIBRE; AL SUR, CON BERNARDO REYNA; AL ESTE, CON SANTIAGO REYNA; AL OESTE, CON ARROYO DE VALENZUELA. BASE PARA REMATE: \$34,500.00 (SON: TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.- A1277 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 67/95, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE LOS SEÑORES DOUGLAS BURRUEL TANORI Y SANDRA LUZ RODRIGUEZ DE BURRUEL. SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1997 EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO URBANO Y

CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS UBICADO EN LA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 365.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 17.00 METROS CON CALLE IV DE LOS JARDINES; AL SUR, 17.00 METROS CON SUCESION DE JOSE LUIS PONCE Y PONCE; AL ESTE, 21.50 METROS CON ANA LUISA MAZON; Y AL OESTE, 21.50 METROS CON FERNANDO MURILLO LARA. INSCRITO EN LA OFICINA JURISDICCIONAL DEL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 20,575 SECCION PRIMERA. VOLUMEN 45 A NOMBRE DE DOUGLAS BURRUEL TANORI. AVALUO TOTAL: \$295,900.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, OCTUBRE 10 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.- A1278 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A LOS SEÑORES ABELARDO ROSAS ROBLES Y GUADALUPE LETICIA SANCHEZ VALENCIA.- RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EN SU CONTRA POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, HACIÉNDOSELES SABER: QUE TIENEN TREINTA DIAS HABLES A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER O BIEN HAGAN EL PAGO DE LO RECLAMADO A LA PARTE ACTORA Y QUE TIENE EL PRIMER DERECHO PARA SEÑALAR BIENES PARA EMBARGO Y EN CASO DE NO HACERLO ASI, ESTE DERECHO PASARA A LA ACTORA; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN EN ESE TERMINO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 465/96.- H. CABORCA, SONORA, AGOSTO 27 DE 1997.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.- A1279 36 37 38



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA****EDICTO :**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2192/93, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANPAIS, S.A. CONTRA JUAN PEDRO LEYVA QUINTERO, ELSA FERNANDEZ MURRIETA DE LEYVA, ALICIA QUINTERO VIUDA DE LEYVA Y FRANCISCO JESUS LEYVA QUINTERO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: INMUEBLE Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, UBICADO EN PUEBLO YAQUI, SONORA, CONSISTENTE EN FRACCION DE TERRENO DE 400.00 METROS CUADRADOS, SUPERFICIE CORRESPONDIENTE AL LOTE 6 MANZANA 10; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 20.00 METROS PROPIEDAD DE DOLORES ESQUER VIUDA DE COTA; AL SUR, 20.00 METROS AVENIDA GILDARDO MAGAÑA; AL ESTE, 20.00 METROS PROPIEDAD DE JESUS LEYVA AYALA; Y AL OESTE, 20.00 METROS PROPIEDAD DE EMETERIO VALENZUELA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$124,500.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 30 DE 1997.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-

A1202 34 35 36

**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO :**

CONVOCATORIA REMATE.- SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 1977/96, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVENTE JOSE SILVA RASCON EN CONTRA DE JOSE IMER CAMPOS TORRES. C. JUEZ MANDO REMATAR EN SEGUNDA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 13 MANZANA 71, ZONA 1, SAN PEDRO RIO MAYO, BACOBAMPO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 205.97 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NO, 19.80 METROS CUADRADOS LOTE 14, 10.35 METROS CUADRADOS CALLE REVOLUCION; SO, EN 20 METROS CUADRADOS LOTE 5; NO, 10.35 METROS CUADRADOS LOTE 6. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR EN SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO, Y SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO PARA QUE TENGA LUGAR

EN EL LOCAL DEL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 20 DE 1997.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.-

A1207 34 35 36

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA****EDICTO :**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2304/91, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO (ANTES BANCOMER, S.A.) EN CONTRA DE LOS SEÑORES AVELINO LUCERO BALDERRAMA, ROSARIO ESPINOZA VALDEZ, JUAN ESPINOZA ROCHA Y CARMEN VALDEZ BALDERRAMA DE ESPINOZA. ORDENOSE SACAR EN REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES: INMUEBLE CONSTRUCCION UBICADO EN EL LOTE 25 DE LA MANZANA 226, ZONA I, CON SUPERFICIE DE 408.00 METROS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 15.70 METROS CON CALLE 5 DE MAYO; AL SURESTE, EN 25.00 METROS CON AVENIDA ABASOLO; AL SUROESTE, EN 25.80 METROS CON LOTE 6 MANZANA 226; Y AL NOROESTE, EN 23.50 METROS CON LOTE 5 MANZANA 226. CON VALOR DE: \$170,000.00.- BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 6 MANZANA 82 ZONA 4 DE LA COLONIA SONORA, CON SUPERFICIE DE 556.93 METROS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 24.80 METROS CON LOTE 7 MANZANA 82; AL SUROESTE, EN 22.60 METROS CON CALLE NOGALES; AL SURESTE, EN 24.65 METROS CON AVENIDA BACOBAMPO; Y AL NORESTE, EN 22.45 METROS CON LOTE 5 MANZANA 82, CON VALOR DE: \$207,600.00; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LOS BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRAN EN LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$377,600.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL DEL JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 15 DE 1997.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

A1216 34 35 36

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA****EDICTO :**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE

NUMERO 671/95, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO (ANTES BANCOMER, S.A.) EN CONTRA DE LOS SEÑORES RAFAEL LOPEZ GONZALEZ, MARIA GUADALUPE MARTINEZ PEÑA DE LOPEZ, MARTHA VELIA LOPEZ MARTINEZ. ORDENOSE SACAR EN REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES Y MUEBLES: LOCALES COMERCIALES 36 Y 37 BAJO REGIMEN DE CONDOMINIO DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA VALLES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE PRIVATIVA DE 21.17 METROS CUADRADOS AL QUE LE CORRESPONDE EL 1.20% DEL INDIVISO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: EN RELACION AL LOCAL 36: AL NORTE, EN 07.05 METROS CON LOCAL 37; AL SUR, EN 07.05 METROS CON LOCALES 34 Y 35; AL ESTE, EN 03.00 METROS CON LOCAL 43; Y AL OESTE, EN 03.00 METROS CON CALLE LATERAL NORMAN E. BORLAUG.- EN RELACION AL LOCAL 37 LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 07.05 METROS CON LOCAL 38; AL SUR, EN 07.05 METROS CON LOCAL 36; AL ESTE, EN 03.00 METROS CON LOCAL 42; Y AL OESTE, EN 03.00 METROS CON CALLE LATERAL NORMAN E. BORLAUG.- BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 08 MANZANA 31, FRACCIONAMIENTO NUEVA ESPERANZA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 244.00 METROS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17.20 METROS CON CALLE; AL SUR, EN 17.20 METROS CON LOTE 14; AL ESTE, EN 24.00 METROS CON LOTE 07; Y AL OESTE, EN 24.00 METROS CON CALLE.- PICK UP MARCA CHEVROLET GMC, MODELO 1984, TIPO S-15 SIERRA 4 X 4, 6 CILINDROS, COLOR CAFE CREMA, MOTOR NUMERO TE8529967, SERIE NUMERO 1GTCT14B6E85299GD, DE 3/4 TONELADA, PLACAS DE CIRCULACION NUMERO UM 41060. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$87,978.00 (OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL DEL JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 8 DE 1997.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1217 34 35 36

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2892/93, PROMUEVE ELEAZAR FONTES MORENO CONTRA EDUARDO-CAMPOS

RODRIGUEZ. SEÑALANDOSE 10:00 HORAS DIA 17 DE NOVIEMBRE 1997 TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA DE SIGUIENTE LOTE BIENES MUEBLES USADOS: TELEVISION SONY TRINITRON, SERIE 8039122 MODELO KV1926RA, CONTROL REMOTO.- MUEBLE DE MATERIAL MADERA COLOR CAFE, CUATRO RUEDAS, DOS PUERTAS CORREDIZAS.- ABANICO PEDESTAL COLOR AZUL/BLANCO, TRES VELOCIDADES MARCA MOGUM 2001.- EQUIPO SONIDO MODULAR MARCA YORX, MODELO M2202A.- TOCADISCOS, RADIO, ECUALIZADOR INTEGRADO, TOCACINTAS Y COMPACT DISC, MODELO DAD-600 DE LA MISMA MARCA (APARATO DE SONIDO NO FUNCIONA).- BOCINAS MARCA YORX MODELO S-205.- TELEVISOR YORX MODELO CT200 SERIE NUMERO 3472.- MUEBLE DONDE ENCUNTRESE EMPOTRADO MODULAR EMBARGADO, ASERRIN PENSADO.- RADIO PORTATIL MOTOROLA, DOS FRECUENCIAS.- RELOJ MARCA FRABUR PENDULOS TEMPUS FUGIT, INTEGRADO EN UN MUEBLE DE MADERA ALTURA APROXIMADA 2 METROS.- MESA DE ESTANCIA, OCTAGONAL, DECORADA, DE APROXIMADAMENTE 60 CMS. DE ALTURA COLOR CAFE.- TRES SILLAS DE MADERA DECORADAS.- BICICLETA CHICA MOTO CROSS MICKEY NEGRA.- LAVADORA WHITE WESTINGHOUSE MODELO DG640JXDI SERIE NUMERO DMA0852.- JUEGO COMEDOR, UNA MESA OVALADA DE MADERA CON BASE DOS PEDESTALES LABRADOS Y OCHO SILLAS.- DOS CANDELABROS DE SEIS VELAS CADA UNO LATON COLOR ORO.- MAPAMUNDI EMPOTRADO EN MUEBLE CIRCULAR.- CUADRO 1.50 CMS. POR 70 CMS. ESTAMPADO CON FLORES.- DOS LAMPARAS DE PANTALLA COLOR CREMA, MADERA COLOR CAFE.- UN HORNO MICROONDAS SHARP CARROUSER DOS, SERIE NUMERO 128317.- GRABADORA PANASONIC COLOR NEGRO.- TOSTADOR PAN BLACK-DECKER.- JUEGO HIELERAS RUBBERMAID 56.- IMPRESORA PANASONIC INCOMPLETA MODELO NUMERO AXP1524.- BICICLETA FUGITIVE MAGNA NTV, COLOR NEGRA.- BICICLETA HUFFY MORADA, CON ASIEN TO NIÑOS EN PARTE POSTERIOR.- SIRVIENDO BASE PARA REMATE CANTIDAD DE: \$25,200.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-
A1218 34 35 36

.....
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 1743/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. EN CONTRA DE JOEL OSUNA NOLAZCO

ANTE EL H. JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, EL JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DE 1997 PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, CASA HABITACION UBICADA EN AVENIDA QUEROBABI NUMERO 727 ENTRE LAS CALLES CALIFORNIA E IMURIS EN EL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA EN CIUDAD OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 181.125 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.50 METROS CON CALLE QUEROBABI; AL SUR, EN 10.50 METROS CON LOTE 20; AL ESTE, EN 17.25 METROS CON LOTE 21; Y AL OESTE, EN 17.25 METROS CON LOTE 17. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGON, SONORA, BAJO EL NUMERO 63,385 VOLUMEN 172, DE LA SECCION PRIMERA. PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE LA CANTIDAD DE: \$250,000.00 (SON: DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO BASE.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 20 DE 1997.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A1219 34 35 36

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1590/95, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES GUSTAVO LANDEROS TRUJILLO, MARIA CLARA PABLOS FELIX, JESUS IGNACIO PABLOS FELIX, LORENA CECILIA ORTEGA LOPEZ DE PABLOS, MARIA CLARA FELIX VIUDA DE PABLOS Y SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE IGNACIO G. PABLOS PEÑUÑURI, REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA CLARA FELIX VIUDA DE PABLOS. ORDENOSE SACAR EN REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 35 MANZANA 01 DE LA SECCION URBANIZABLE 03 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 35.00 METROS CON LOTE 34 MANZANA 01; AL SUR, EN 35.00 METROS CON LOTE 36 MANZANA 01; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 15 CALLEJON DE POR MEDIO MANZANA 01; AL OESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE DURANGO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$343,980.00 (TRES CIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE

LOCAL DEL JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 8 DE 1997.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1220 34 35 36

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO :
 EXPEDIENTE NUMERO 761/96, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. IGNACIO MARQUEZ ROBLES EN CONTRA DE LUCIO PASOS ARMENTA, CECILIA PASOS GUTIERREZ Y MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA. SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, SEÑALANDOSE PARA SU DESAHOGO LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO: FRACCION SUR DE LOS LOTES 10 Y 12 DE LA MANZANA 240 DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE SAN LUIS RIO COLORADO CON UNA SUPERFICIE DE 879.00 METROS CUADRADOS, A NOMBRE DE MARIA DE LOS ANGELES ARMENTA GIL, BAJO INSCRIPCION NUMERO 21364 FOJA 133 VOLUMEN LIII SECCION PRIMERA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1994, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE A REMATAR, SIENDO ESTA LA CANTIDAD DE: \$329,465.00 M.N. (TRES CIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 22 DE 1997.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.- A1283 36 37 38

JUICIOS HIPOTECARIOS

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CABORCA, SONORA**

EDICTO :
 JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1884/92, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM, ATLANTICO, S.A. DE C.V., ANTES BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE EDUARDO GARCIA CAMPOY. SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1997, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO XIX, DE LA CALLE QUINTA SUR NUMERO 90, DE LA MANZANA "O"

DEL FUNDO LEGAL DE H. CABORCA, SONORA, Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 162.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 9.00 METROS CON LOTE NUMERO VII; AL SUR, 9.00 METROS CON CALLE QUINTA SUR; AL ESTE, 18.00 METROS CON LOTE XX; Y AL OESTE, 18.00 METROS CON LOTE XVIII. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 26,651 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 52, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 1987, A NOMBRE DEL SEÑOR JOSE EDUARDO GARCIA CAMPOY. AVALUO TOTAL: \$130,290.00 (CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, OCTUBRE 20 DE 1997.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MAXIMILIANO ZOZAYA MORENO.- RUBRICA.-

A1280 36 38

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 489/96 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO GENERAL BANPAIS, S.A., CONTRA JOSE SOLIS MARTINEZ Y NORMA ALICIA ACUÑA CERVANTES. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION LOTE 6, MANZANA 49, ESPERANZA, SONORA, SUPERFICIE 489.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 31.00 METROS CALLE TAMAULIPAS; SUR, LINEA QUEBRADA 20.00 METROS FRACCION SURESTE DEL LOTE 6 Y 11.00 METROS LOTE 7; ESTE, 13.45 METROS CALLE VICENTE GUERRERO; Y OESTE, 20.00 METROS FRACCION OESTE DEL LOTE 6. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$47,000.00 (CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 26 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A1203 34 36

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 664/97, JUICIO HIPOTECARIO BANCO INVERLAT, S.A.,

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT CONTRA FRANCISCO ALFREDO ESQUER TOPETE. ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACION Y TERRENO URBANO EN EL CONSTRUIDA UBICADA EN LA CALLE CUERNAVACA NUMERO 152 DE ESTA CIUDAD DE LA MANZANA 73, CUARTEL IX, SUPERFICIE 400.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 40.00 METROS CON LOTE 10; SUR, EN 40.00 METROS CON LOTE 11; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE CUERNAVACA; AL OESTE, EN 10.00 METROS CON LOTES 2 Y 3. AVALUO: \$272,500.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) AL EFECTO SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 14 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-

A1204 34 36

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 508/97, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA SEÑORA MARIA EUGENIA FERNANDEZ CASTRO DE MEZA, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 26 DE 1997.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- LIC. RENE

C O P I A

Boletín Oficial y
Archivo del Estado

Secretaría
de Gobierno



Nº 36

SANCHEZ CADENA.- RUBRICA-
A1229 35 36 37JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA
EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 229/96, PROMOVIDO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO EN CONTRA DE ALVARO NUÑEZ NARANJO Y MARIA LOURDES ESPINOZA VALENCIA. SEÑALANDOSE DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION 3-5 DE LA MANZANA 13-14-20-21, CON SUPERFICIE DE 148.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 18.50 METROS CON LOTE 3, FRACCION 3-4; AL SUR, EN 18.50 METROS CON LOTE 7; AL ESTE, EN 8.00 METROS CON LOTE 4, FRACCION 4-5; Y AL OESTE, EN 8.00 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO. SIRVIENDO COMO BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$76,400.00 (SON: SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES Y ACREEDORES.- SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-

A1282 36 37 38

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 447/97, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE GERARDO CASTRO GALLEGOS Y CLAUDIA PADILLA RODRIGUEZ. SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO EL INDEPENDIENTE DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES CONSECUTIVAMENTE Y ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOSELE SABER: QUE SE LES CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER

PERSONAL, SE LE HARA EN LOS TERMINOS DE LEY MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, ASIMISMO, SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTIA EN EL PRESENTE JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTIA EN EL PRESENTE JUICIO Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, ASIMISMO SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO DE TREINTA DIAS NATURALES DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI PERDERA SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA. POR OTRA LADO, SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171, FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 26 DE 1997.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-

A1284 36 37 38

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JUAN FRANCISCO SERRANO JIMENEZ Y MARIA ANTONIETA ARREOLA TELLECHEA DE SERRANO. RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA OPONIENDOSE CON LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO Y TERMINO, PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C) Y D) ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA, Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA

C O P I A

Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno

CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIENDOLES SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO Y LA CEDULA HIPOTECARIA CORRESPONDIENTE SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 970/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 26 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A1249 35 36 37

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
CESAREA CANO BORQUEZ PROMOVIO EXPEDIENTE NUMERO 1078/97 CONVERTIRSE PROPIETARIA TERRENO URBANO LOCALIZADO FRACCION LOTE 14, MANZANA 38, ESPERANZA, SONORA, SUPERFICIE 277.25 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 39.25 METROS FRACCION LOTE 14; SUR, 24.00 METROS LOTE 15 Y 15.25 METROS FRACCION LOTE 14; ESTE, 5.80 METROS AVENIDA BENITO JUAREZ Y 1.30 METROS FRACCION LOTE 14; OESTE, 8.05 METROS FRACCION LOTE 14, TODOS MANZANA 38. SEÑALANDOSE 11:00 HORAS NOVIEMBRE 17 DE 1997, RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL HAGASE PUBLICO CUMPLIENDOSE ARTICULO 664 FRACCION III CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 9 DE 1997.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A1235 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
NOTIFICACION A LOS C.C. JORGE ALFREDO TYE AGUILAR AGUILA Y CARMEN MARIA CAMPA ELIOPULOS.- EXPEDIENTE 1028/97 JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR JESUS ALMADA VEGA, REPRESENTANTE LEGAL DE MAGNETIC METALS, S.A. DE C.V., POR ESTE CONDUCTO SE NOTIFICA A USTEDES QUE CON FECHA 24 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO LES FUERON REVOCADOS LOS PODERES ESPECIAL Y GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION QUE LES OTORGARA MAGNETIC METALS,

S.A. DE C.V., MEDIANTE ESCRITURAS PUBLICAS NUMEROS 5,868 VOLUMEN 98, OTORGADA ANTE NOTARIO PUBLICO NUMERO 92, CON RESIDENCIA EN AGUA PRIETA, SONORA, 3,317 VOLUMEN 67, 3,758 VOLUMEN 76, 3,828 VOLUMEN 74, OTORGADAS ANTE NOTARIO PUBLICO NUMERO 75 CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ E. GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-
A1239 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1509/97 MARIA DOLORES MARTINEZ CORDOVA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA FRACCIONAMIENTO CHULA VISTA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 251.55 METROS CUADRADOS: NORTE, 23.20 METROS PROPIEDAD PRIVADA; SUR, 19.80 METROS PROPIEDAD PRIVADA; ESTE, 12.50 METROS CALLE PASEO RUMOROSO; OESTE, 11.70 METROS LOTES 2 Y 19 MANZANA 5-A. TESTIMONIAL NUEVE HORAS TRECE NOVIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-
A1241 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1463/97 OCTAVIO ANDRADE CORELLA PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA BUENOS AIRES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 424.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 11.60 Y 9.40 METROS CALLE LAGUNA TAMIAGUA; SUR, 10.00 METROS CALLE ARROYO BUENOS AIRES; ESTE, 26.80 METROS PROPIEDAD PRIVADA; OESTE, 30.20 METROS PROPIEDAD PRIVADA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DIECIOCHO DE NOVIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-
A1242 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 903/97 GUILLERMO PACHECO DUARTE, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA OBRERA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 760.86 METROS

Nº 36

CUADRADOS: NORTE, 30.00 METROS CALLE LUIS BASURTO; SUR, 30.00 METROS PROPIEDAD PRIVADA; ESTE, 32.40 METROS TERRENO BALDIO; OESTE, 20.00 METROS PROPIEDAD PRIVADA. TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS ONCE NOVIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-
A1243 35 36 37

.....

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
MARIA DEL REFUGIO AYALA CARMELO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUMERO 1042/97, FIN SE DECLARE PROPIETARIO DE PREDIO URBANO SUPERFICIE DE 2,425 METROS CUADRADOS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 48.50 METROS CON CARRETERA A BAHIA KINO; AL SUR, 48.50 METROS TERRENO BALDIO SIN PROPIETARIO; AL ESTE, 50 METROS MARGARITO MEDRANO ARVAYO; AL OESTE, CON 50 METROS ROSA AMELIA VALENZUELA ARVIZU. RECIBIRSE INFORMACION TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1997, A LAS 12:00 HORAS.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 29 DE 1997.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-
A1073 30 33 36

.....

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA**

EDICTO :
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 424/97, RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA EN JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR JOSE SERVANDO GARCIA FLORES. SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL SEIS DE NOVIEMBRE DE 1997, PARA DESAHOGO DE INFORMACION TESTIMONIAL RESPECTO DE SOLAR URBANO DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, SUPERFICE TOTAL 240.00 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 12.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARTINA PARRA GUTIERREZ; SUR, 12.00 METROS CON CALLE COLIMA; ESTE, 20 METROS CON AVENIDA MARCOS AROCHA QUIROGA; OESTE, 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE REGINO PEREZ SARABIA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MAXIMILIANO ZOZAYA MORENO.- RUBRICA.-
A1206 34 35 36

.....

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO :
SUCESION A BIENES DE DONACIANO PEREZ HERNANDEZ.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL ELEVACION DE ESCRITURA PROMOVIDO POR RAMON VELASCO SANTANA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION; ASIMISMO PARA QUE OPGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, APERCIBIENDOSELE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO PARA TAL EFECTO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 987/97.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 22 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A1281 36 37 38

.....

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA
PATRIA POTESTAD**

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
EMPLAZAR A: JESUS BURGUEÑO GARCIA.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIO LIDAR LINERIA VARGAS LOPEZ, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1036/97.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 10 DE 1997.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. LUZ MARIA QUIJADA ESQUER.- RUBRICA.-
A1197 34 35 36

.....

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE N-625/97, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JAKELIN AYALA ACOSTA, EN CONTRA DE LUIS ROLANDO ORTEGA PECOVICH, CON FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN LO SIGUIENTE: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA JAKELIN AYALA ACOSTA ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DE CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN CONSECUENCIA; TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES JAKELIN AYALA ACOSTA Y LUIS ROLANDO ORTEGA PECOVICH ACTO SOLEMNE CELEBRADO BAJO ACTA NUMERO 045 DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCION AL C. LUIS ROLANDO ORTEGA PECOVICH, DE QUE NO PODRA HACERLO SINO DESPUES DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE LA PRESENTE SENTENCIA. QUINTO.-SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO DE LAS PARTES, DEBIENDOSE PROCEDER A LA DIVISION DE LOS BIENES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. SEXTO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACION DE FECHA VEINTICINCO DE

ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE SEPTIMO.- TOMANDO EN CONSIDERACION QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO CON APOYO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCION V Y 376 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACION SERA DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION. OCTAVO.- UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE ANOTE LA PARTIDA DE MATRIMONIO CON LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL, ASI COMO PARA QUE SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCION EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. NOVENO.- SE DECRETA POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA EN FAVOR DE LA PROMOVENTE Y SU MENOR HIJO LUIS ERNESTO ORTEGA AYALA LA CANTIDAD DE: \$1,000.00 (SON: MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A CARGO DEL ACTOR QUIEN DEBERA ENTREGARLOS EN ESTE JUZGADO MEDIANTE CERTIFICADO DE DEPOSITO POR QUINCENAS ADELANTADAS DE: \$500.00 (SON: QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUE SE ENTREGARAN A LOS ACREEDORES ALIMENTISTAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA PENSION SUBSISTIRA HASTA LA MAYORIA DE EDAD, SI ESTUDIA UNA CARRERA TECNICA O SUPERIOR HASTA EL TERMINO NORMAL NECESARIO PARA CONCLUIR LOS ESTUDIOS, SI SE REALIZAN LOS MEDIOS SIN INTERRUPCION, CANTIDAD QUE DEBERA INCREMENTARSE AUTOMATICAMENTE EN LA MISMA PROPORCION QUE EL SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA REGION Y SIN NECESIDAD DE ESPECIAL DETERMINACION. SE ACLARA QUE DICHA PENSION SUBSISTIRA RESPECTO A LA ACTORA MIENTRAS ESTA NO CONTRAIGA NUPCIAS O SE UNA EN CONCUBINATO. DECIMO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 448 DEL CODIGO CIVIL ESTE TRIBUNAL PROCEDE A DEFINIR LA SITUACION DE LOS HIJOS HABIDOS DURANTE EL MATRIMONIO Y SOBRE LA BASE DE QUE EL ABANDONO INJUSTIFICADO DE LA CASA CONYUGAL POR PARTE DEL CONYUGE DEMANDADO SE INCUMPLIO TOTALMENTE CON LAS OBLIGACIONES CONCERNIENTES A LA ASISTENCIA MORAL Y ECONOMICA DE SUS MENORES HIJOS LUIS ERNESTO ORTEGA AYALA, DERIVADAS DE SU PROCREACION

COPIA

Boletín Oficial y
Archivo del Estado

Secretaría
de Gobierno



DENTRO DEL VINCULO MATRIMONIAL AQUI DISUELTO QUE DE ACUERDO CON LA LEY LE COMPETEN Y QUE ANTE SU AUSENCIA HA DESATENDIDO ABSOLUTAMENTE, QUE LO PROCEDENTE ES CONDENAR COMO CONDENA A LUIS ROLANDO ORTEGA PECOVICH A LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD SOBRE SU MENOR HIJO, QUEDANDO SU EJERCICIO RESERVADO EXCLUSIVAMENTE A LA CONYUGE ACCIONANTE QUIEN MANTENDRA LA CUSTODIA DEL SEÑALADO MENOR EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE MUERTE DE LA C. JAKELIN AYALA ACOSTA, EL DEMANDADO PODRA RECUPERAR LA PATRIA POTESTAD, ELLO DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO POR LA FRACCION IV DEL ARTICULO 448 DEL CODIGO CIVIL. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES. ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR LICENCIADA ALMA AMERICA CARRIZOZA HERNANDEZ, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADA LETICIA SERRANO GENDA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- EN LISTA 21 DE OCTUBRE DE 1997.- SE PUBLICO LA SENTENCIA QUE ANTECEDE.- CONSTE.- EL C. LIC. LETICIA SERRANO GENDA SECRETARIO (ILEGIBLE) DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA DE SU ORIGINAL SACADA DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE NUMERO N-625/97 RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JAKELIN AYALA ACOSTA CON CONTRA DE LUIS ROLANDO ORTEGA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE OCTUBRE DE 1997.- DOY FE.- CONSTA DE 03 FOJAS.- DOY FE.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- A1272 36

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

C. GUADALUPE FLORES FRAIJO.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1013/96 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JUAN LOPEZ ROMERO. SE DICTO SENTENCIA CON FECHA ONCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, NOTIFICANDOLE CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS QUE A LA LETRA DICEN: LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION EJERCITADA POR EL SEÑOR JUAN LOPEZ ROMERO EN LA VIA ORDINARIA CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO BASADO EN LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE

Y EN CONTRA DE LA C. GUADALUPE LOPEZ FRAIJO. SEGUNDO.- SE DECLARA QUE HA QUEDADO DISUELTO EL VINCULO JURIDICO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS C.C. JUAN LOPEZ ROMERO Y GUADALUPE FLORES FRAIJO A TRAVES DE ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 84, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 1973, BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL Y ANTE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE VICAM, RIO YAQUI, SONORA. TERCERO.- SE DETERMINA POR ENDE QUE HA QUEDADO INSUBSISTENTE PARA CUALQUIER EFECTO LEGAL EL REGIMEN PATRIMONIAL BAJO EL CUAL CONTRAJERON MATRIMONIO CIVIL LAS PARTES JUAN LOPEZ ROMERO Y GUADALUPE FLORES FRAIJO, CONSISTENTE EN EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL SEGUN EL ACTA NUMERO 84, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 1973. CUARTO.- SE LEVANTAN LAS MEDIDAS PROVISIONALES DICTADAS A TRAVES DEL AUTO DE RADICACION DE FECHA 28 DE MAYO DE 1996. QUINTO.- SE DETERMINA QUE HAN CESADO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE NACIERON DEL MATRIMONIO ENTRE LAS PARTES MATERIALES, AL HABERSE DECLARADO PROCEDENTE LA CAUSAL DE DIVORCIO INVOCADA POR LA ACTORA. SEXTO.- NO SE HACE ESPECIAL DETERMINACION RESPECTO A LOS DERECHOS DEBERES DE LAS PARTES EN RELACION CON LA HIJA, TODA VEZ QUE COMO SE ADVIERTE DE AUTOS LA MISMA ES MAYOR DE EDAD. SEPTIMO.- DE IGUAL FORMA NO SE ESTABLECE CANTIDAD ALGUNA POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL ACTOR JUAN LOPEZ ROMERO Y EN FAVOR DE LA DEMANDADA GUADALUPE FLORES FRAIJO, POR HABER SIDO DECLARADA ESTA ULTIMA CONYUGE CULPABLE Y SER LA QUE MOTIVO EL DIVORCIO. OCTAVO.- BASANDONOS EN LO QUE PREVEE EL ARTICULO 454 DEL CODIGO DEL SUSTANTIVO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO, SE DECLARA QUE LOS CONYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, PERO LA C. GUADALUPE FLORES FRAIJO, QUIEN ES CONYUGE CULPABLE Y SER LA QUE ORIGINO EL DIVORCIO NO PODRA VOLVER A CASARSE SINO DESPUES DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DESDE QUE SE DECRETO EL DIVORCIO. NOVENO.- AL ADVERTIRSE DE AUTOS QUE LAS PARTES NO ACTUARON CON TEMERIDAD NI MALA FE, ES POR LO QUE NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LO QUE HUBIERE EROGADO EN ATENCION A LO PREVISTO POR LA FRACCION I DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL. DECIMO.- TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE LA DEMANDADA FUE DECLARADO REBELDE Y ADEMAS EMPLAZADA POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA, ES POR LO QUE

APOYADOS EN EL ARTICULO 251 FRACCION V CON RELACION AL NUMERAL 376 FRACCION II, AMBOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVES DE EDICTOS QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD, ASI COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA A LA DEMANDADA Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SE OPGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA. ONCEAVO.- EN SU OPORTUNIDAD EXPIDASE A LOS INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS TOMA DE RAZON Y FIRMA DE RECIBO QUE SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA, Y A SU COSTA. TOMESE RAZON EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICA CORRESPONDIENTE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, LICENCIADA DORA ALICIA NORIEGA CASTRO, POR ANTE LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LICENCIADA MARIA CORONA BRICEÑO, CON LA CUAL LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- LISTA.- DEL 12 DE JUNIO DE 1997, SE PUBLICO EN LISTA DE ACUERDOS LA SENTENCIA QUE ANTECEDE.- CONSTE.- CUENTA EN OCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DOY CUENTA A LA C. JUEZ CON ESCRITO PRESENTADO EL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR JUAN LOPEZ ROMERO.- CONSTE.- AUTO.- EN CIUDAD OBREGON, SONORA, A OCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. VISTO EL ESCRITO DE CUENTA SE TIENE POR PRESENTE AL C. JUAN LOPEZ ROMERO, CON PERSONALIDAD RECONOCIDA EN AUTOS CON PERSONALIDAD RECONOCIDA Y COMO LO SOLICITA Y EN ATENCION A LA PETICION SUBSTANCIAL QUE FORMULA Y TODA VEZ QUE EFECTIVAMENTE EN LA SENTENCIA DICTADA CON FECHA 11 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO SE COMETIO EN ERROR AL ASENTAR EL EXPEDIENTE NUMERO 8413/96, SIENDO ESTE NUMERO INCORRECTO, EN CONSECUENCIA; SE PROCEDE A CORREGIR DICHO ERROR HACIENDOSE LA ACLARACION QUE EL NUMERO CORRECTO DEL EXPEDIENTE LO ES 1013/96, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- EXPIDASELE A COSTA DEL PROMOVENTE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE AUTO, PREVIA RAZON Y FIRMA DE SU RECIBO QUE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA, AUTORIZANDO PARA RECIBIR

EN SU NOMBRE Y REPRESENTACION A LOS LICENCIADOS JAVIER LOPEZ OROZ Y MYRNA TERESITA LUZANILLA GUERRERO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 140, 154, 348 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA NUESTRO ESTADO.- NOTIFIQUESE.- ASI LO ACORDO Y FIRMO LA LICENCIADA DORA ALICIA NORIEGA CASTRO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARIA CORONA BRICEÑO, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- LISTA.- DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 1997, SE PUBLICO EN LISTA DE ACUERDOS EL AUTO QUE ANTECEDE.- CONSTE.- EL C. LIC. MARIA CORONA BRICEÑO SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBREGON, SONORA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA DE SU ORIGINAL SACADA DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1013/96, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUAN LOPEZ ROMERO EN CONTRA DE GUADALUPE FLORES FRAIJO EN CIUDAD OBREGON, SONORA, A 09 DE SEPTIEMBRE DE 1997.- DOY FE.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.- A1273 36

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO
 HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO:
 EN EL EXPEDIENTE NUMERO 446/93 RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ELVIA MARGARITA MATUZ TEJEDA EN CONTRA DE FILIBERTO ORTIZ VELARDE SE DICTO SENTENCIA QUE EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICE: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES Y FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR DEL PRESENTE NEGOCIO. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA ELVIA MARGARITA MATUZ TEJEDA, ACREDITO LA ACCION DE DIVORCIO CON BASE EN LA CAUSAL PREVISTA EN LA FRACCION IX DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE, NO ASI LAS REFERIDAS EN LAS FRACCIONES VIII Y X DE DICHO ARTICULO Y EL DEMANDADO FILIBERTO ORTIZ VELARDE, NO JUSTIFICO SUS EXCEPCIONES; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A ELVIA MARGARITA MATUZ TEJEDA Y FILIBERTO ORTIZ VELARDE, DEJANDO A LOS CONYUGES EN LA APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON LA LIMITANTE DE QUE EL CONYUGE SOLO PODRA HACERLO DESPUES DE TRANSCURRIDOS DOS AÑOS DE QUE CAUSE

EJECUTORIA ESTA SENTENCIA. CUARTO.- SE DECLARA TERMINADA LA SOCIEDAD LEGAL REGIMEN BAJO EL CUAL CONTRAJERON LAS PARTES EL MATRIMONIO QUE HOY SE DISUELVE Y TAN LUEGO QUE ESTA SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA PROCEDASE A LA LIQUIDACION Y DIVISION DE BIENES HABIDOS DENTRO DEL MATRIMONIO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO. QUINTO.- SE ORDENA A FILIBERTO ORTIZ VELARDE A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA Y SU MENOR HIJA POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS NUEVOS PESOS MENSUALES QUE DEBERA CUBRIR ANTE ESTE JUZGADO POR QUINCENAS ADELANTADAS. SEXTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO FILIBERTO ORTIZ VELARDE A LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE TENIA SOBRE SU MENOR HIJA TERESITA ORTIZ MATUZ Y CUYA CUSTODIA LE QUEDA A LA ACTORA ELVIA MARGARITA MATUZ TEJEDA. SEPTIMO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA REMITASE COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ETCHOJOA, SONORA, EN DONDE SE CELEBRO EL MATRIMONIO QUE HOY SE DISUELVE A FIN DE QUE SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA MISMA EN LOS TABLEROS DESTINADOS PARA ESE EFECTO POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. OCTAVO.- EN VIRTUD DE QUE NINGUNA DE LAS PARTES OBRO CON TEMERIDAD O MALA FE NO HAY CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS Y CADA UNA DE ELLAS DEBERA CUBRIR LAS QUE HAYA EROGADO EN EL TRAMITE DE ESTE JUICIO. NOTIFIQUESE Y HAGANSE LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICA.- ASI DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. LICENCIADO HERIBERTO FLORES GOCOBACHI, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO POR ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- DOY FE.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COBARRUVIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-
A1183 33 36

.....
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 GUAYMAS, SONORA**

EDICTO :
 JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARTIN FIGUEROA SAAVEDRA CONTRA MARIA FELIX GONZALEZ. ORDENOSE EMPLAZAR ESTA ULTIMA PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERE QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE

DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS DEL JUZGADO, COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICION SECRETARIA SEGUNDA. EXPEDIENTE NUMERO 500/97.- GUAYMAS, SONORA, MAYO 7 DE 1997.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.-
A1246 35 36 37

.....
**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 EMPLAZAR A: ANA LILIA ESTRADA LOPEZ.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. JESUS LEOBARDO VALENZUELA GARCIA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO AS, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1892/97.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 21 DE 1997.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-
A1270 36 37 38

.....
**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 EMPLAZAR A: JOSE DOLORES BELTRAN CORRALES.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIO NORMA ALICIA CORDOVA ENCINAS, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 866/97.- HERMOSILLO, SONORA OCTUBRE 13 DE 1997.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. LUZ MARIA QUIJADA ESQUER.- RUBRICA.-
A1271 36 37 38

.....
**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 EMPLAZAR A: RUBEN ENCINAS NORIEGA.-

RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIO CAROLINA COPPEL FIERRO, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1860/97.- HERMOSILLO, SONORA OCTUBRE 22 DE 1997.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-
A1223 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: ORALIA ISABEL RIVERA FERNANDEZ.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. VICTOR MANUEL TAPIA MEDINA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDA DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1724/97.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 9 DE 1997.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-
A1198 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: EMILIA FLORES GORDO.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO TRINIDAD SEGOVIA NAVARRETE, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 967/97.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 30 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.

MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A1199 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: ANATALIO MOLINA ZEPEDA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ALINE LAURA MORENO DURAN, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO N-1461/97.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LETICIA SERRANO GENDA.- RUBRICA.-
A1212 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: EL C. JOSE MURRIETA LEYVA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO LA C. SENOBIA RONDAN CASTRO, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2010/96.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 15 DE 1997.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. NEREIDA MARQUEZ ROMERO.- RUBRICA.-
A1214 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JOSE ESTEBAN MARTINEZ JAUREGUI EN CONTRA DE LORENIA MARTINEZ BONFIGLIO. ORDENOSE EMPLAZAR ESTA ULTIMA PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE

DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL HARASELE ESTRADO DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA SEGUNDA. EXPEDIENTE NUMERO 1270/97.- GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 8 DE 1997.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.- A1222 34 35 36

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OCTAVIO MUNGARRO ENCINAS. CONVOQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 636/96.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A1265 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HILDA MATTY CHAVEZ VIUDA DE CASTRO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1726/97.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LUZ MARIA QUIJADA ESQUER.- RUBRICA.- A1266 36 39

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR CORRAL CORRAL. CONVOCANSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1036/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 16 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE

LOPEZ.- RUBRICA.-
A1267 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL NAVARRO BRCAMONTES(SIC). CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1808/97.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LUZ MARIA QUIJADA ESQUER.- RUBRICA.- A1268 36 39

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROMAN RAMON CASTRO BORQUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1665/97.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 6 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LETICIA SERRANO GENDA.- RUBRICA.- A1269 36 39

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LOPEZ CABALLERO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA 12 DICIEMBRE 1997, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1953/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 9 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.- A1274 36 39

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CANANEA, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FILIBERTO OCHOA BERNAL Y EUFRACIA RASCON LOPEZ. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRACION EN ESTE JUZGADO EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1997, A LAS ONCE HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 342/97.- CANANEA, SONORA, OCTUBRE 8 DE 1997.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.-

LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.-
RUBRICA.-
A1286 36 39

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL. RADICOSE JUICIO INTESAMENTARIO BIENES SERAFINA ORTEGA DE AGUIRRE PROMOVIDO RUBEN AGUIRRE CVEVAS(SIC). CITASE HEREDEROS ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS. JUNTA HEREDEROS LOCAL ESTE JUZGADO TRECE HORAS SEIS NOVIEMBRE PRESENTE AÑO. EXPEDIENTE NUMERO 1343/97.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 8 DE 1997.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A1164 33 36

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO TRUJILLO MORALES Y FRANCISCO CONTRERAS DOMINGUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1543/97.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LETICIA SERRANO GENDA.- RUBRICA.-
A1168 33 36

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE RIGO HUBERTO(SIC) RUIZ CORONADO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2577/96.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-
A1169 33 36

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE ISABEL MIRANDA VILEGAS(SIC) DE HERNANDEZ. CONVOQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y SIETE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2853/96.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-
A1170 33 36

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE JESUS CORONADO ORTEGA Y JOSE RIOS JIMENEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1718/97.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LUZ MARIA QUIJADA ESQUER.- RUBRICA.-
A1171 33 36

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE NOE ARTURO RAMIREZ VIZCARRA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS 11:00 HORAS DEL 19 DE NOVIEMBRE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1740/97.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. NEREIDA MARQUEZ ROMERO.- RUBRICA.-
A1172 33 36

.....
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE RICARDO GAUTRIN VILLALVA Y ELENA ORTIZ DE GAUTRIN PROMOVIDO POR LUIS JESUS GAUTRIN ORTIZ. CONVOCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA HEREDEROS Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 63/97.- URES, SONORA, OCTUBRE 14 DE 1997.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A1173 33 36

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESADO A BIENES DE PETRA GARCIA IÑIGO. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, FAVOR DE DEDUCIRLO. JUNTA HEREDEROS LAS

Nº 36

DOCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1411/97.- H. NOGALES, SONORA, OCTUBRE 9 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.- A1176 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVARISTO GONZALEZ MARTINEZ. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLOS TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1591/97.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 25 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A1182 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RITA ROMERO MARTINEZ DE LOPEZ Y SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES RAMON LOPEZ QUEZADA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL OCHO DE DICIEMBRE DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1493/97.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.- A1185 33 36

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ORTEGA ESTRADA Y ELVIRA PADLLA(SIC) NAVARRO. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1643/97.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A1186 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO

INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GUADALUPE VAZQUEZ(SIC) AGUIÑAGA PROMOVIDO POR PEDRO VAZQUEZ ESCAMILLA Y OTROS. CITASE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DEL PROCEDIMIENTOS CIVILES. JUNTA DE HEREDEROS SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. EXPEDIENTE 1114/97.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 14 DE 1997.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A1187 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE PEDRO GUADALUPE ANGUIANO TORRES PROMOVIDO POR ANGELINA RANGEL LOPEZ Y OTROS. CITASE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. JUNTA DE HEREDEROS SEÑALANDOSE LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. EXPEDIENTE NUMERO 714/93.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 14 DE 1997.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A1188 33 36

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDILBERTO HERNAN PABLOS PACHECO. CONVOQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2426/97.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A1189 33 36

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN GONZALEZ GONZALEZ. CONVOCASE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1001/97.-

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A1190 33 36

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE MARIA CONCEPCION GUTIERREZ MOLINARES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 12:00 HORAS DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1735/97.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A1191 33 36

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CANANEA, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA JERONIMA VIRAMONTES VALENZUELA Y JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORITA CARMEN VIRAMONTES MANRIQUEZ. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRACION EN ESTE JUZGADO EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1997, A LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 266/97.- CANANEA, SONORA, OCTUBRE 8 DE 1997.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.- A1285 36 39

ESTATAL

PODER EJECUTIVO

Nombramiento de Notario Público número 72, con residencia en Cumpas, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Moctezuma, Sonora, al C. Lic. Gilberto Otero Valenzuela.	2
Acuerdo que extiende a favor del C. Lic. Abraham Flores Salazar la Patente de Aspirante de Notario.	2
Nombramiento de Notario Público número 63, con residencia en Nacozari de García, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Moctezuma, Sonora, al C. Lic. Miguel Angel Maguregui Ramos.	3

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

La Dirección General de Planeación del Desarrollo cancela las obligaciones contraídas por Inmobiliaria Sanalona de Guaymas, S.A. de C.V. al Convenio Autorización número DGPD/001-02-05-96 de fecha 18 de septiembre de 1996 y autoriza al C. Oscar Francisco Topete Izábal para contraer dichas obligaciones.	4
---	---

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

Segundo Convenio Modificadorio del "Desarrollo Urbano San Carlos" de Nogales, Sonora, que celebra el H. Ayuntamiento del mismo nombre con el C. Lic. Nikita Demetrio Kyriakis Georgouses, representante de las sociedades mercantiles denominadas Operadora de Negocios Inmobiliarios, S.A. de C.V. y Edificaciones Modernas de Sonora, S.A. de C.V.	5
---	---

COPIA
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno



Acuerdo que autoriza el cambio de uso comercial y de servicios por industrial ligero y medio de un predio propiedad del C. Isaac José Dabdoub Chávez.	9
--	---

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:	10 a 34
---	----------------

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: ..	34
---	-----------

CONVOCATORIAS

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.(3)	10, 11, 12
---	------------

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Rubén Pérez Márquez.	13
---------------------------	----

Lic. Omar Francisco Montoya Santamaría.

Claudio Elmer Suárez Fontes.

Banco del Atlántico, S.A.

Lic. Fernando Ignacio Contreras Soto.	14
--	----

Multibanco Mercantil Probursa, S.A.	15
--	----

Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C.

Lic. Rogelio Alberto Romo Ruiz.

Lic. Gilberto Velderrain Otero.	16
--------------------------------------	----

Librado Navarro Jiménez.

Banco Nacional de México, S.A.(2)

Guillermo Turnbull Enciso.	17
---------------------------------	----

Lic. Jorge Ramón Acosta Ballesteros.

Banca Serffn, S.A.(4)	17, 18
----------------------------	--------

Conffa, S.A.	17
-------------------	----

Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz.	19
--	----

José Silva Rascón.

Bancomer, S.A.(3)	19, 20, 21
------------------------	------------

Eleazar Fontes Moreno.	20
-----------------------------	----

Afanzadora Insurgentes, S.A.

Lic. Ignacio Márquez Robles.	21
-----------------------------------	----

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco del Atlántico, S.A.	21
--------------------------------	----

Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz.	22
--	----

Banco Inverlat, S.A.

Fernando Cano Valenzuela.

Bancomer, S.A.	23
---------------------	----

Banca Serffn, S.A.

Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P.

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Cesarea Cano Bórquez.	24
--	----

Promovido por Jesús Almada Vega.

Promovido por Ma. Dolores Martínez Córdova.

Promovido por Octavio Andrade Corella.

Promovido por Guillermo Pacheco Duarte.



Promovido por Ma. del Refugio Ayala Carmelo.	25
Promovido por José Servando García Flores.	
JUICIOS SUMARIOS CIVILES	
Promovido por Ramón Velazco Santana.	25
JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	
Promovido por Lidar Linerfa Vargas López.	25
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Promovido por Jakelín Ayala Acosta.	26
Promovido por Juan López Romero.	27
Promovido por Elvia Margarita Matuz Tejeda.	28
Promovido por Martín Figueroa Saavedra.	29
Promovido por Jesús Leobardo Valenzuela García.	
Promovido por Norma Alicia Córdova Encinas.	
Promovido por Carolina Coppel Fierro.	
Promovido por Víctor Manuel Tapia Medina.	30
Promovido por Trinidad Segovia Navarrete.	
Promovido por Aline Laura Moreno Durán.	
Promovido por Senobia Rondán Castro.	
Promovido por José Esteban Martínez Jáuregui.	
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
Bienes de Octavio Mungarro Encinas.	31
Bienes de Hilda Matty Chávez Viuda de Castro.	
Bienes de Víctor Corral Corral.	
Bienes de Manuel Navarro B.	
Bienes de Román Ramón Castro Bórquez.	
Bienes de María López Caballero.	
Bienes de Filiberto Ochoa Bernal y Otra.	
Bienes de Serafina Ortega de Aguirre.	32
Bienes de Refugio Trujillo Morales y Otro.	
Bienes de Rigo Huberto Ruiz Coronado.	
Bienes de Isabel Miranda Vilegas de Hernández.	
Bienes de Ma. de Jesús Coronado Ortega y Otro.	
Bienes de Noé Arturo Ramírez Vizcarra.	
Bienes de Ricardo Gautrín Villalba y Otra.	
Bienes de Petra García Iñigo.	
Bienes de Evaristo González Martínez.	33
Bienes de Rita Romero Martínez de López y Otro.	
Bienes de Francisco Ortega Estrada y Otra.	
Bienes de José Guadalupe Vazaquez Aguiñaga.	
Bienes de José Pedro Guadalupe Anguiano Torres.	
Bienes de Edilberto Hernán Pablos Pacheco.	
Bienes de Juan González González.	
Bienes de Ma. Concepción Gutiérrez Molinares.	34
Bienes de Jerónima Viramontes Valenzuela y Otra.	